



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3408 /98

EXPEDIENTE N° 13=30680/98
AMA

Buenos Aires, 29 de DICIEMBRE de 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la renovación de la suscripción a revistas editadas por la editorial La Ley S.A.E.e I. por el período comprendido entre enero y diciembre de 1999, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9 obra el listado definitivo de los organismos y tribunales que recibirán las publicaciones mencionadas, con la conformidad de la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Tribunal.

Que a fojas 8/9 se solicita presupuesto a la editorial correspondiente.

Que a fojas 10/19 se incorpora el presupuesto de la Editorial La Ley S.A.E.e I., el que fuera requerido conforme la responsabilidad que le compete a la Dirección de Administración Financiera en lo referente a la razonabilidad de los precios.

Que a fojas 20/79 obran las fotocopias de las órdenes de compra del año 1998 y a fojas 81 se halla el compromiso contable provisional.

Que a fojas 90 el Sr. Secretario de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Tribunal, ratifica su intervención en el presente trámite.


Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la renovación de la suscripción a revistas editadas por la Editorial La Ley S.A.E.e I. por el período comprendido entre enero y diciembre de 1999 con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y hasta por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL ONCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.166.011,44.-).

2°) Afectar el presente gasto de acuerdo al compromiso contable provisional que obra a fojas 81.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

24


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION